



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO Secretaría * Municipal



**ACTA NO APROBADA SESION 20° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 15 DE JUNIO DE 2017 EN HORARIO DE: 09:20 A 11:50 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

**DON: JOSE ARAVENA JARA;
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
DON: MARIO LANDERO AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;
DON: LUIOS PINO ANDRADES.**

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a Quince días del mes de Junio del año Dos Mil Diecisiete, siendo las Nueve horas con veinte minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia del alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra y los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; Doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga y; Don Luis Pino Andrades**, se celebra la **Sesión Vigésima ordinaria** Pública del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presente: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del departamento de desarrollo comunitario doña: Beatriz Barra Fuentes y actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

.La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Tabla del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 12 de Junio de 2017, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 20 elaborada el Miércoles 14 de Junio de 2017, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



II. ► TABLA



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

SECRETARÍA MUNICIPAL



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en **Sesión Vigésima Ordinaria** pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 15 de Junio del 2017**, en horario acordado a las desde las **09:00a 11:00 horas**, en el Salón Consistorial.

SESION 20°ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1:1:Actas sesiones: **17° Ord.** del 18 Mayo del 2017 de SECMUN (T) y; **18° Ord.** del 25 de Mayo del 2017 de SECMUN (T).

1-2:En redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez M. **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia IbañezMontecino;**13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino.;

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°20del día miércoles 14de Junio de 2017 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

NOTA: A la fecha y hora de despacho de la presente tabla, no se han recibido iniciativas que requieran consulta o acuerdo del concejo municipal.

5.- Varios

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

1:1:: Actas sesiones: : **15° Ord.** del 27 Abril del 2017 de SECMUN (S) Beatriz Barra; **16° Ord.** del 11 de Mayo del 2017 de SECMUN (T) y; **10° Ext.** del 09 Mayo de 2017 de SECMUN (T) aprobadas en sesión **19° Ord.** del Jueves 08 de Junio de 2017.

6-1: En redacción y digitación acta sesión; 1-2:En redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13



Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez M. **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia IbañezMontecino;**13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino.;

7.- Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro, 12 de Junio de 2017.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN, Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Directora DIDECO, Asesor ante el Concejo.
- 10.-c/i Administrador Municipal
- 11- c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.-c/i RR.PP.-
- 15.- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 16- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo/



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714.
Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretiro@mail.cl. /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

II. ► DESARROLLO SESIÓN 20° ORD. DEL DÍA JUEVES 15 DE JUNIO DE 2017.

Siendo las nueve horas con veinte minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, Alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Vigésima Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.



Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia punto 1.- Aprobación Acta Sesiones Anterior.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, precisa que corresponde en primera instancia la aprobación de Acta Sesión 17° ordinaria del 18 de Mayo de 2017, redactada por SECMUN. (T)

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 17° ordinaria del 18 Mayo del 2017.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, precisa que en segunda instancia corresponde la aprobación de Acta Sesión 18° ordinaria del 25 de Mayo de 2017, redactada por SECMUN. (T).

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 18° ordinaria del 25 de Mayo del 2017.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, informa que se encuentran en redacción y digitación las actas correspondientes a las sesiones: **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibañez M. **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibañez Montecino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibañez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibañez Montecino.; **17° Ord.** del 18 Abril del 2017 de SECMUN (T) y; **18° Ord.** del 25 de Mayo del 2017 de SECMUN (T).

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. Ramírez, Don Rodrigo anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°20 elaborada el día Miércoles 14 de Mayo de 2017, Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los cuatro (4) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta

MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL



MINUTA INTERNA (CIRC.) N°20.-/
RETIRO, miércoles 20 de Junio del 2017.-

DE: SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL (S)
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL



1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 19° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan cuatro (4) documentos en fotocopia, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1-1: Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 19ª ordinaria del 08 de Junio del 2017) Dex.Nº2.031 del 08 de Junio 2017, Ref. Aprueba modificación al PREMUA.2017 por: total aumento de ingresos en M\$53.394.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$27.247.- un total aumento de gastos en M\$33.647.- 12.650.- y un total disminución de gastos en M\$7.500.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 19ª ordinaria del 08 de Junio de 2017) Certificado Nº26 del 08 de Junio 2017 de secretario municipal, Ref.: acuerdo favorable para celebrar contrato derivado de la propuesta pública denominada "Mejoramiento Avenida Bernardo O'Higgins Sector Copihue, Comuna de Retiro" ID: 4511-8-LP17, a la empresa Sociedad Constructora Santa Sofía SPA, Rut Nº 76.160.563-1 por un valor total neto de \$51.379.549.- y un valor total de \$61.141.663.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 19ª ordinaria del 08 de Junio de 2017) Certificado Nº27 del 08 de Junio 2017 de secretario municipal, Ref.: acuerdo favorable aprobando aporte municipal en el monto total de M\$16.743.595.- para la ejecución del convenio PRODESAL 2017 - 2018 celebrado entre la municipalidad e INDAP.

1-1-3: (Acuerdo Sesión 10ª ordinaria del 09 de Marzo 2017) Dex.Nº870 del 09 Marzo del 2017, Ref.: Aprueba y adjunta el Plan de Desarrollo Comunal PLADECO. año 2017 - 2020.

Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-

1-2: Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.

1-3: Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-4: Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.



1-5: documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos recepcionados que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Atentamente saluda a Ud. (S),

GJBT/nlg

DISTRIBUCION

1. Sr. Presidente del
2. Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo. (Usa secretario y después archivar Minuta completa)/

Habiendo consultado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan otras consultas o reparos a la minuta interna leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, da por agotado este punto de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Punto N°4: Asuntos Nuevos.

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo, manifestando que la tabla del día no contempla materias que requieran consulta o acuerdo del concejo, no obstante expresa que solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla una primera y segunda iniciativas que requieren con prontitud el acuerdo de la Sala, por la dinámica de la gestión municipal, que se trata en primer lugar de una propuesta relacionada con una modificación al presupuesto municipal anual 2017 por aumento de ingresos y un aumento de gastos contra una disminución de gastos y propuesta para asignar denominación a calle interior del CESFAM Marta Estévez Marín de Retiro.



Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
08	01	001		Reembolso Art. N° 4º Ley N° 19.345 y Ley N°19117 Art. unico	146	
08	03	001		Participación Anual	20.000	
08	99	999		Otros	10	
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	536	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					20.692	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	04	011 001 002	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos			1.500											1.500		
22	05	001 002 002	Mantenimiento Alumbrado Público			20.000											20.000		
26	01		Devoluciones		2.129												2.129		
29	05	001	Maquinas y equipos de oficina	321													321		
31	02	004 003	Reparación, Mejoramiento y Habilitación de Caminos			1.000											1.000		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	22.821	2.129	

2) De acuerdo a lo establecido en Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, **Artículo 79.- Al concejo le corresponderá: k) Otorgar su acuerdo para la asignación y cambio de denominación de los bienes municipales y nacionales de uso público bajo su administración, como asimismo, de poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales del territorio comunal previo informe escrito del concejo comunal de organizaciones de la sociedad civil.**

a. Se solicita al Honorable Concejo Municipal, prestar acuerdo para la denominación de calle interior CESFAM con el nombre DANTE ARIAS, según documentación de respaldo Of. Ord. N° 27 de fecha 12 de junio de 2017, del Jefe Depto. de Tránsito y Transporte Público, remite al Concejo Solicitud del Director Depto. de Salud Comunal Retiro, para determinar nombre y sentido de vialidad interior que comunica calle Rosa Balboa con Avda. Presidente Errazuriz, que forma parte integral del proyecto CONSTRUCCIÓN CESFAM, que cuenta con VºBº del Alcalde.

MARCELA GUZMAN CASTRO



DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa incorporada hoy en tabla del día: 4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al PREMUA.2017 por: Aumento de ingresos en el monto total de M\$20.692.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$22.821.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$2.129.-

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refiere a la primera propuesta reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 108 del 14 de Junio del 2017 de SECPLAN, previamente entregado en sesión, correspondiendo, entre otras, a una modificación presupuestaria por ; aumento de ingresos en los subtítulos: 08° y 13° por el monto total de M\$20.692.- y un aumento de gastos en los subtítulos: 22°; 29° y 31° en el monto total de M\$22.821.- y una disminución de gastos en los subtítulos: 26° en el monto total de M\$2.129.-

(seagota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras, y; habiéndose tenido los antecedentes por escrito respectivo y; escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la segunda iniciativa, incorporada en Tabla del Día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2017, por un aumento de ingresos en el monto total de M\$20.692.- con un aumento de gastos en el monto total de M\$22.821.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$2.129.- aprobándose todo ello, ambas propuestas, en los mismos términos ingresado a Sala:

DECRETO

1.- APRUEBASE, modificaciones al Presupuesto Municipal

año 2017.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)



(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan da por agotada la segunda iniciativa, incorporada en Tabla del Día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando asignar la denominación a la calle interior del Centro de Salud Familiar (CESFAM) "Marta Estévez de Marín" de Retiro, con el nombre de "DANTE ARIAS" aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

)-----()

Punto N°5: Varios:

Presidente anuncia que seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.

Inicia su intervención Concejal Sr. Landeros Don Mario Agradeciendo las gestiones hechas con motivo de las emergencias sucedidas en el Sector de Quillaimo.

Inicia su intervención Concejala Sra. Elena Maldonado expresando que una vecina adulto mayor de copihue, fue parteada por no tener a la vista la Ley nueva de alcoholes.

Sr. Presidente expresa que es una obligación tenerla, que el municipio está comprando este documento para venderla a los contribuyentes, la vecina afectada debe concurrir al juzgado y allí presentar sus descargos.

Concejala interviniendo Sra. Elena Maldonado solicita al Presidente que trabajadores de la CONAF, pasen por la calle Gabriela Mistral de Copihue, Jefa de Dideco expresa lo coordinará para que atiendan necesidad de allí.

Concejal interviniendo Sra. Elena Maldonado, sugiere denominar con el nombre Ignacio Luna Vallejos Ex Alcalde, una de las vías de la plaza de Retiro, en reconocimiento de este Ex Alcalde, que fue el que inició y concretó el proyecto de la actual plaza.

Sr. Presidente expresa que este tema y otros se ha conversado y se ha estimado tratar de hacer los reconocimientos en vida.. Que existen varios bienes pendientes por asignarles nombres en la Comuna: poblados, calles y otros; que es un justo reconocimiento para quienes han hecho su aporte a l progreso de la comuna, en los distintos ámbitos, que el no se pierde en este tipo de diligencia, que mas adelante se verán las propuestas.



Concejal interviniendo Sra. Elena Maldonado, expresa que se le estaría pagando menos al prestador de servicio Don Juan Campos de Copihue, según el informe entregado acá en con cejo, recomendando se revise la información.

Sr. Presidente expresa se revisará, instruyendo a SECPLAN, se preocupe de este tema.

Inicia su intervención Don José Aravena, agradeciendo las gestiones realizadas por el Alcalde en beneficio de vecina de Copihue con problemas de Salud.

Inicia su intervención Concejal Sr. Luna Don Ignacio, destacando operativo que realizó la PDI, en Sector Santa Inés.

Concejal Interviniendo Sr. Luna, se refiere a Jóvenes que se juntan en la Casona y realizan actos delictivos.

Sr. Presidente expresa que lo conversará con Carabineros para que vigile este edificio Municipal.

Inicia su intervención Concejal Don Luis Pino recomendando que Carabineros verifique el estado de los vehículos.

Inicia su intervención Concejala Doña Ángela Cerda, se refiere a calle Sector afuera del Palo Moreno en Ajjal Manzano, en algunos eventos, que dificultan el tránsito normal.

Sr. Presidente expresa enviará correo electrónico a Vialidad.

Punto N°6. – Firmar Acta (S) Aprobadas (S)

6-1: Sres. Concejales proceden en firmar Actas sesiones: : **15° Ord.** del 27 Abril del 2017 de SECMUN (S) Beatriz Barra; **16° Ord.** del 11 de Mayo del 2017 de SECMUN (T) y; **10° Ext.** del 09 Mayo de 2017 de SECMUN (T) aprobadas en sesión **19° Ord.** del Jueves 08 de Junio de 2017.

6-2: En redacción y digitación acta sesión; **1-2:** En redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez M. **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia IbañezMontecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino.;

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Sr. Presidente, procede en levantar la sesión siendo las 11:50 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

RECUESTO ACUERDOS (4) Y DILIGENCIAS (-)

ADOPTADAS EN SESION 20° ORDINARIA DEL JUEVES 15 JUNIO 2017.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 17° ordinaria del 11 Mayo del 2017.

▶▶▶*◀◀◀

2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 18° ordinaria del 25 de Mayo del 2017.

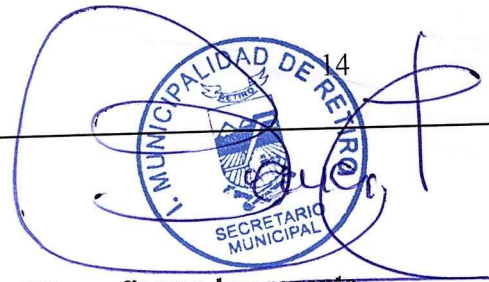
▶▶▶*◀◀◀

3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando modificación presupuestaria por un aumento de ingresos en el monto total de M\$20.692.- con un aumento de gastos en el monto total de M\$22.821.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$2.129.-

▶▶▶*◀◀◀

4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando asignar denominación a la calle interior del Centro de Salud Familiar (CESFAM) "Marta Estévez de Marín" de Retiro, con el nombre de "DANTE ARIAS"

▶▶▶*◀◀◀



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 20° ordinaria celebrada en día Jueves 15 de junio de 2017, la cual rola a fojas catorce (14) y que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 24° Ordinaria, celebrada en día Jueves 27 de Julio de 2017.-

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA
Concejal 1° Presidente Sesión 24° Ord.

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(RELATOR)

Retiro; 27 de Julio de 2017.-